

REGISTRO

DISTITAL

DECRETO DE 2023

ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

DECRETO N° 016 (6 de enero de 2023)

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (E)

“Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C.”

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 10 del Decreto Ley 1421 de 1993, y el artículo 42 del Acuerdo Distrital 741 de 2019,

DECRETA:

Artículo 1°. Convóquese al Concejo de Bogotá, D.C., a sesiones extraordinarias para el período comprendido entre el once (11) de enero y el treinta y uno (31) de enero de 2023.

Artículo 2°. Durante las sesiones extraordinarias, el Concejo de Bogotá, D.C., se ocupará del trámite de los asuntos detallados a continuación:

De iniciativa de los honorables concejales para segundo debate:

- Proyecto de Acuerdo 458 de 2022 *“Por el cual se institucionalizan los juegos deportivos distritales de la juventud”*
- Proyecto de Acuerdo 578 de 2022 *“Por medio del cual se dictan medidas para aumentar el recaudo y disminuir la evasión del pago del pasaje en el sistema Transmilenio”*
- Proyecto de Acuerdo 288 de 2022 *“Por medio del cual se establecen lineamientos para el*

fortalecimiento de la atención educativa integral y diferencial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con capacidades y/o talentos excepcionales en la ciudad de Bogotá”

- Proyecto de Acuerdo 485 de 2022 *“Por el cual se establecen medidas para el fortalecimiento de la red de observatorios distritales, se adoptan lineamientos para su funcionamiento y se dictan otras disposiciones”*
- Proyecto de Acuerdo 133 de 2022 *“Por medio del cual se denomina “Calle Estado de Palestina” a la calle 86 de la actual nomenclatura urbana de Bogotá, en el tramo comprendido entre la Avenida Alberto Lleras Camargo (Carrera 7ma) y la Carrera 11”*
- Proyecto de Acuerdo 076 de 2022 *“Por el cual se crea el sello “Bogotá incluyente” como un reconocimiento para las empresas, establecimientos u organizaciones que promuevan la inclusión de poblaciones diferenciales, a través de su vinculación laboral o en su cadena de producción y se dictan otras disposiciones”*
- Proyecto de Acuerdo 046 de 2022 *“Por el cual se establecen lineamientos y estrategias para la prevención y atención integral de personas con lesiones por quemaduras en Bogotá, D.C.”*
- Proyecto de Acuerdo 496 de 2022 *“Por el cual se establecen lineamientos para la implementación de medidas y el fortalecimiento del registro bici en Bogotá, D.C.”*
- Proyecto de Acuerdo 560 de 2022 *“Por medio del cual se busca implementar estrategias orientadas a la sensibilización, comunicación y educación de los impactos del uso de herbicidas, a fin de prevenir los riesgos para el ambiente y la salud humana, fortaleciendo las buenas prácticas agrícolas”*
- Proyecto de Acuerdo 546 de 2022 *“Por medio del cual se formulan lineamientos para la política*

pública para las plazas distritales de mercado del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

- Proyecto de Acuerdo 282 de 2022 *“Por el cual se dictan lineamientos para la sustitución de manera sostenida y progresiva de la tracción humana en la labor de los recicladores de oficio de Bogotá y se dictan otras disposiciones”*
- Proyecto de Acuerdo 460 de 2022 *“Por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*
- Proyecto de Acuerdo 179 de 2022 *“Por medio del cual se promueve el ajedrez, educativo y social, en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*

Artículo 3°. Comuníquese el presente Decreto a la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Bogotá, D.C.

Artículo 4°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023)

EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBÁ
Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. (E)

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMÉN
Secretario Distrital de Gobierno (E)